

 Atlántico para la Gente	INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2020-01-02

I. Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACION DEL CONTRATO		INFORME No. 3		
Contrato N°		202001872		
Nombre del Supervisor		GONZALO GUTIERREZ DIAZ GRANADOS		
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL				
Tipo de contrato		PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del contratista		Ana Julia Jimenez Gómez		
Identificación del contratista		C.C. No. 44.192.306		
Objeto del contrato		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE LA GESTION TRIBUTARIA EN LA SUBSECRETARIA DE RENTAS, ADSCRITA A LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS.		
Plazo		4 meses, Contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)		202002577	Fecha del C.D.P 10 de Agosto de 2020	
Número de Registro Presupuestal (R.P.)		202004039	Fecha del R.P. 19 de Agosto de 2020	
Valor del contrato	Contrato Inicial		\$ 14.000.000	
	Adición 1		\$	
	Adición 2		\$	
	Adición 3		\$	
	Total		\$ 14.000.000	
Fecha de inicio del contrato		2020-08-19	Fecha de terminación del contrato 2020-12-18	
			Fecha de Suspensión N/A	
			Fecha de reinicio N/A	
3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):				
Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A
Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A
4. EJECUCION DEL CONTRATO				
Descripción		Valor		
Valor del Contrato Inicial		\$ 14.000.000		
Adición No. 1		\$		
Adición No. 2		\$		
Adición No. 3		\$		
Valor Total del contrato		\$ 14.000.000		
Porcentaje del Anticipo		%	\$	
Porcentaje del Pago anticipado		%	\$	
Valor Ejecutado del Contrato		\$ 10.500.000		
Valor por ejecutar		\$ 3.500.000		
Valor a pagar en el presente Informe		\$ 3.500.000		
No. Factura o Cuenta de Cobro		3		



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico Tel. (57)(5)330 7000
Linea Gratuita 01 8000 425 888 gobernador@atlantico.gov.co

f i o Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co

 Atlántico para la Gente	INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR		VERSION	001
			FECHA DE APROBACION	2020-01-02

II. Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Obligación Contractual	Producto
Apoyo en la atención a los contribuyentes en la gestión de documentos para legalizaciones de tornaguías de productos importados.	Apoyo en la atención y recepción virtual de correos electrónicos de los contribuyentes en la gestión de documentos para legalizaciones de tornaguías en productos importados y nacionales.
Brindar acompañamiento a los contribuyentes y responsables del impuesto al consumo y participación de licores, con el propósito de optimizar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con el departamento.	Apoyo en la fiscalización de las tornaguías legalizadas en Dpto. del Atlántico en el periodo gravables Julio y agosto de 2020, para determinar si fueron legalizadas a tiempo o extemporáneas.
Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.	<p>Apoyo en la fiscalización de las declaraciones del Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas productos extranjeros en los periodos gravables Julio y Agosto de 2020.</p> <p>Apoyo en la fiscalización del Impuesto al consumo y/o participación de licores, vinos, aperitivos y similares de origen extranjero ante los Departamentos en los periodos gravables Julio y Agosto de 2020.</p> <p>Apoyo en la fiscalización del Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado productos extranjeros en los periodos gravables Julio y Agosto de 2020.</p>

Los soportes documentales (en los casos que aplique) del desarrollo de las actividades antes mencionadas son los siguientes: N/A.

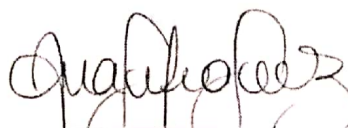
GONZALO GUTIERREZ DIAZ GRANADOS, quien actúa en nombre y representación del DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, en calidad de SUPERVISOR, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las Estampillas Departamentales y de la acreditación del pago de seguridad social.

Se firma en Barranquilla, a los (27) días del mes de Noviembre de 2020



GONZALO GUTIÉRREZ DIAZ GRANADOS

C.C No.12.561.345 de Santa Marta
Subsecretario de Rentas/ Supervisor



ANA JULIA JIMENEZ GOMEZ

C.C. 44.192.306 de Sabanalarga Atl.
Contratista.

Revisado por : Mónica Escamilla Contreras, Profesional Especializado 



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 gobernador@atlantico.gov.co

   **Atlántico para la Gente**

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

Considerando:

Entre los suscritos, **RAÚL JOSÉ LACOUTURE DAZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **79.788.103** de Bogotá con domicilio en la ciudad de Barranquilla, quien obra en nombre y representación del **DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, en su condición de Secretario General, debidamente posesionado mediante Acta de Posesión No 019282 del 02 de enero de 2020 y debidamente facultado para celebrar contratos y convenios conforme lo establece el Decreto Departamental 0021 de 2020, por una parte, y por la otra **ANA JULIA JIMENEZ GOMEZ** mayor de edad, domiciliado (a) en la ciudad de Barranquilla (Atlántico), identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **44.192.306**, quien obra en nombre propio, y quien para los efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, que declara bajo gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente documento, no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en la Constitución Política y la Ley, hemos decidido celebrar este Contrato, el cual se regirá por las leyes aplicables en materia de Contratación Estatal, entre otras, las Leyes 80 de 1993 y 1150 del 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes, el Manual de Contratación del Departamento del Atlántico, así como por las cláusulas que se expresan a continuación, y cuyo fundamento y justificación se encuentran consignados en los estudios previos que forman parte del presente contrato y previa las siguientes consideraciones: 1. Que el Departamento del Atlántico, requiere contratar, bajo la causal de contratación directa prevista en el literal h), numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la prestación de servicios objeto del presente contrato. 2. Que surtidos los trámites pertinentes, se decidió contratar a **ANA JULIA JIMENEZ GOMEZ**, quien acreditó las condiciones exigidas por la entidad, en especial aquellas dispuestas por la legislación vigente. 3. Que una vez cumplidos los requisitos referentes a la Contratación Directa, corresponde a las partes, celebrar el Contrato.

Clausulado:

CLÁUSULA PRIMERA. –OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN LA SUBSECRETARÍA DE RENTAS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS. **CLÁUSULA SEGUNDA.- VALOR DEL CONTRATO:** El valor total del presente contrato está pactado en la suma de **CATORCE MILLONES DE PESOS M/L (\$14.000.000.00)** **CLÁUSULA TERCERA.- FORMA DE PAGO:** EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: **Mediante cuatro (4) pagos**

1



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co